

Reseñas de publicaciones

Bienes culturales, turismo y desarrollo sostenible

Javier Marcos Arévalo y Rossana E. Ledesma (Eds). Ed. Signatura Demos. Sevilla. 2010.

ISBN: 978-84-96210-95-0

Alfonso Gómez Hernández

iiacyl@usal.es

Los trabajos que integran este volumen demuestran una vez más el papel fundamental de la Antropología como mediadora entre las instituciones responsables de administrar tanto los recursos financieros comunes, como los humanos y organizativos, así como de poner en marcha proyectos de desarrollo, y los destinatarios últimos de estos servicios, las comunidades de ámbito local, generalmente rurales. Este papel mediador se concreta en dos aspectos fundamentales: en primer lugar, en la equidistancia a la que se sitúa el antropólogo tanto de dichas comunidades, configuradas como su objeto de estudio, como de las instituciones mencionadas, con las cuales debe relacionarse y de las que puede ser miembro activo. En segundo lugar, en la demostrada capacidad de la Antropología de reunir en torno suyo a especialistas de otras disciplinas como arqueólogos, economistas, técnicos medioambientales, especialistas en turismo, historiadores, musicólogos, geógrafos, y periodistas, amén de técnicos de la administración expertos en la gestión del patrimonio y el turismo. Este carácter multidisciplinar hacen aun más atractivos este tipo de trabajos.

Desarrollo sostenible, turismo y patrimonio cultural

Eloy Gómez Pellón nos ofrece una visión general y bien documentada sobre la gestación de las reflexiones en torno al problema de la sobreexplotación de los recursos naturales y la propuesta que dio en conocerse como desarrollo sostenible. Un repaso a las políticas puestas en marcha, especialmente en el ámbito europeo, dan al lector abundante información sobre cómo las instituciones han gestionado los problemas asociados al medio ambiente. Íntimamente imbricados con este problema en el que el ámbito

rural se perfila como fundamental, aparecen otros como la gestión del patrimonio cultural y el papel del turismo en dicha gestión, cuestiones que de nuevo son analizadas con rigor de datos y amplitud de miras.

Precisamente sobre el papel del turismo y su gestión, se centra el segundo de los artículos, firmado por L. Seghezzeo y J. J. Sauad, quienes analizan el caso argentino señalando errores de planteamiento y proponiendo nuevas orientaciones, desde la definición del concepto de sustentabilidad como marco para dichos planteamientos.

Ampliando el estudio del turismo con el del patrimonio y la sociedad, Liliana Bergesio lo aplica al caso de la Quebrada de Humahuaca, en la provincia argentina de Jujuy, y a las consecuencias de ser declarada Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO. El diseño de las estrategias de promoción turística por parte de las autoridades, obvia los intereses de los habitantes afectados. En un trabajo que recuerda a los clásicos de Valene L. Smith publicados en 1989, la antropóloga proporciona un diagnóstico digno de ser tenido en cuenta por las adminis-



tradiciones responsables.

Sebastián Días Iglesias nos ofrece una descripción del valle del Jerte, en la provincia extremeña de Cáceres (España), valiosa por su exactitud, brevedad y grado de integración de los elementos clave de esta publicación: sociedad, patrimonio natural y cultural, e influencia del turismo sobre los anteriores.

De nuevo en la provincia de Jujuy, la Ordenación del territorio centra el trabajo de María Elena Godoy. Se trata de una visión más amplia que el estudio de caso anterior, en la que se integran las diversas áreas con clasificación de "áreas protegidas" y el papel que el turismo juega en los planes de ordenamiento y desarrollo.

Bienes culturales, museos y turismo.

A medio camino entre el estudio de campo y el ensayo antropológico, Juan Manuel Valadés Sierra aprovecha su conocimiento de los museos extremeños para reflexionar sobre la evolución de la idea y funciones del museo, en su relación con conceptos tan propios de la antropología como "memoria" e "identidad", o con otros que se han incorporado a la reflexión antropológica más recientemente, como los de "patrimonio" y "turismo".

Más cerca del ensayo, en cambio, se sitúa el artículo del recientemente fallecido catedrático de Antropología social, el profesor José Antonio Fernández de Rota. Tomando la creación del Museo Nacional de Teruel como excusa, se reflexiona sobre los distintos enfoques ideológicos que pueden inspirar la creación de un museo de tal magnitud, reflexión que va acompañada, como en él es costumbre, de un aparato conceptual fuertemente justificado, en el que entran conceptos como "zona de contacto" o "tradiciones complejas".

El artículo presentado por el equipo que encabeza Cristina Bellelli muestra el camino para la gestión del patrimonio de forma incluyente. En las denominadas "Comisiones de Sitio", —de las cuales muestran el ejemplo de la encargada de gestionar el sitio arqueológico de "Cerro Pintado", en Chubut (Argentina)—, los representantes de las instituciones locales y nacionales están acompañados de investigadores y miembros de la comunidad. Este modelo permite una gestión ambiciosa, que saca el máximo partido del patrimonio cultural, donde conservación, interpretación y difusión, beneficia a todos.

Retornando a la provincia de Jujuy, Mónica Montenegro hace una dura crítica a las políticas de activación patrimoniales puestas en marcha por la administración provincial, claro ejemplo de la ausencia del criterio de "sustentabilidad", que conduce a una musealización del patrimonio arqueológico, excluyendo a las comunidades locales, y poniendo en peligro dichos recursos culturales.

Aniceto Delgado llama la atención sobre la forma en que se gestiona la cultura material extremeña. La génesis de muchos museos responde a iniciativas locales, que parten de colecciones privadas, y que carecen de criterios profesionales a la hora de su conservación-exposición, y que buscan un rápido beneficio turístico de difícil confir-

mación, obviando la diversidad de realidades que deberían reflejarse en los mismos.

Un ejemplo concreto nos lo ofrece Luis Alfonso Limpo, quien analiza el giro producido en la gestión del museo etnográfico extremeño González Santana, en Olivenza, que ha pasado de centrarse en la transmisión de significados desde la cultura, la educación y la ciencia, a convertirse en mero polo de atracción turística más, centrado en la dimensión ornamental, y obviando los aspectos anteriores.

La muestra de ejemplos continúa en el caso argentino, y en esta ocasión con el del "sitio arqueológico" de Cachi, en la provincia de Salta. Clara Rivolta y Verónica Seldes analizan los problemas que se derivan del turismo cuando el eje del mismo es un yacimiento arqueológico. A lo largo de cuatro años, no solo se ha conservado, sino que, contando con los actores sociales locales, se ha puesto en valor dicho patrimonio mediante acciones concretas como la capacitación, la transferencia de conocimientos y la construcción de museos.

Juan Antonio Rubio Ardanaz nos recuerda que el mundo rural llega hasta el mar, y que los problemas asociados al patrimonio cultural, también existen en las culturas de pescadores. Investigador de la Cornisa Cantábrica y el País Vasco desde hace años, nos muestra el proceso de musealización de esta cultura rural que, como la del interior, padece una crisis asociada a su paulatina desaparición.

Patrimonio intangible, prácticas culturales y derechos indígenas.

Abordando temáticas menos habituales, abren esta tercera sección Javier Marcos y Jacinta Sánchez, quienes ofrecen una amplia reflexión sobre un tema complejo de abordar desde la perspectiva antropológica: el derecho consuetudinario considerado como expresión cultural. El artículo comienza con la delimitación del campo de la Antropología Jurídica, para pasar a aplicarla en ámbitos concretos: la familia, uso del agua, de las tierras comunales, etc., con abundantísimos ejemplos y magnífica documentación. El campo de estudio de este patrimonio cultural inmaterial es abundante y de un interés incuestionable.

Rossana Ledesma presenta una aportación interesante para la conservación del patrimonio arqueológico para el caso de la ciudad de Cafayate en Salta, Argentina, consistente en la involucración del mundo académico en dos esferas: la de los docentes —incluyendo contenidos didácticos sobre la materia—, y la de los estudiantes de Antropología, a quienes se forma en materia de gestión patrimonial.

El estudio de un ritual concreto, Los empalao de Valverde de la Vera, como parte del patrimonio cultural extremeño, es los que nos ofrece Ismael Sánchez. Se trata de un buen ejemplo de tradición en el ámbito de la religiosidad, que debe adaptarse al impacto del creciente turismo, con el peligro que ello implica para la supervi-

vencia de los motivos y sentidos originales de dichos rituales.

Un cambio de perspectiva respecto de los artículos precedentes es lo que nos ofrece Pilar Barrios. Lejos de ver en el turismo un problema para la gestión del patrimonio (material e inmaterial), lo considera una fuente de estímulo para la conservación del mismo, y así lo muestra en el caso de las danzas rituales de la sierra sur de Badajoz.

Catalina Biliubasich nos muestra las dificultades para llevar a cabo un proyecto de conservación del patrimonio oral e inmaterial Guaraní en el que están involucrados varios países. La unificación de criterios para la identificación y registro, así como las dificultades mismas del pueblo guaraní para su propia supervivencia como pueblo, se analizan en el caso concreto de la comunidad Guaraní de Salta (Argentina).

El estudio de la alimentación como elemento patrimonial, es el original trabajo de María Elisa Aparicio. Las reflexiones sobre el desarrollo patrimonial de una comunidad adquieren un profundo calado cuando lo que se analiza es un bien primario, necesario no ya para el desarrollo de dicha comunidad, sino para la mera supervivencia de los individuos. La intervención del Estado en la mejora de la alimentación escolar en la provincia de Jujuy interfiere en las representaciones tradicionales que sobre la comida tienen los protagonistas, que deben incorporar nuevas representaciones para adaptarse al contexto cultural hegemónico.

Recibido: 08/08/2011
Reenviado:
Aceptado: 09/00/2011
Sometido a evaluación por pares anónimos